

el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener copias, de forma gratuita, de los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 31 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, don Francisco de Aldamizgoeascoa y Arana.—32.956.

## GRANIBLOK, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de Graniblok, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Antonio Palacios, 20 entresuelo, oficina 12 de Porriño (Pontevedra), con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegar en el Consejo la interpretación, subsanación y aclaración en el sentido que resulta de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil para la debida inscripción de los acuerdos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Porriño, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Rodríguez Romero.—29.905.

## GREEN SERVICE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida T. O. Air Marín, número 1, Maspalomas, Gran Canaria, el próximo día 29 de junio, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Formulación de la propuesta de convenio con los acreedores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social y/o solicitar el envío inmediato y gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Cala Blava, 2 de junio de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, Christa Vicens Ferrer.—33.197.

## GROMESÁN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la avenida de Andalucía km 10,600 Centro Logístico de El Salobral, Villaverde Bajo 28021 Madrid, el día 27 de junio de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria o el siguiente 28 de junio, en el mismo lugar a las 13:00 horas, en segunda convoca-

toria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la anterior Junta.

Segundo.—Información ejercicio 2004 y Presupuesto para 2005.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios que queda a su disposición toda la información contable en el domicilio social de Romera Gil S.A. sito en avenida del Mediterráneo, 11, segundo derecha, previa cita.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mollá Maestre.—33.047.

## GRUP ARRAGONA 2002, SICAV, S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, provincia de Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Narcís Giralt, 3, 4t, a las diez horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratui-

to del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Sabadell, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—29.903.

## GRUPBAU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Grupbau, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en el domicilio social, calle Baganvilla, número 6, Madrid, o, si procede, el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

En Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Grupbau, Sociedad Anónima», Francisco Javier Arenales Abad.—33.144.

## GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, paseo de Mariano Renovales, sin número, de Zaragoza, a las diecisiete horas del 27 de junio de 2005, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, ratificación de los nombramientos de Consejeros realizados por cooptación, así como de su retribución.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, y de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, si procede, aprobación de la propuesta de nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Examen y, si procede, aprobación de la propuesta de remuneración de los Consejeros para el ejercicio de 2005 y posteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Zaragoza, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Pascual Ruiz de Alegría.—32.937.

## GRUPO S21 SEC. GESTIÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grupo S21 Sec. Gestión, Sociedad Anónima, convoca a sus Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la sede social, sita en Parque Empresarial Zuatzu, Edifi-

cio Urgull, 2.ª planta, local 10, de San Sebastián, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, para tratar de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales y nueva redacción del mismo.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que indistintamente cualquiera de sus miembros eleve a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como, el informe de los Auditores de Cuentas. De igual modo, se hace constar a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, junto con el informe justificativo de la misma, así como solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita el envío de los mencionados documentos.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, levante Acta notarial de la Junta.

San Sebastián, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Michelena Ruiz.—32.922.

### GULARIS, S. A.

#### (En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, vía Augusta, 6, principal, el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores de la Sociedad durante el citado ejercicio.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Liquidador, Luís García de Atocha Alba.—33.008.

### HERMANOS ANTÚNEZ TORRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales, por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Málaga, Plaza de la Merced, 14-3.º-A, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en la sede social de la entidad los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Antúnez Torres.—29.833.

### HIPÓDROMO DE MADRID, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social el próximo 29 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de cada accionista de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, la establecida en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador Único, don José Ignacio Montero Bandín.—32.944.

### HISPANIA CERÁMICA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado el 7 de junio de 2005, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del notario

de Onda D. José María Fuster Muñoz, sito en la Calle Cervantes, n.º 11, 3.º G, de esta localidad, el próximo día jueves 30 de junio de 2005 a las 12,00 horas de su mañana que en primera Convocatoria, y que tendrá el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 e informe de los Auditores.

Segundo.—Aplicación en su caso de los resultados obtenidos.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración y del consejero delegado de la misma.

Cuarto.—Delegación de facultades para facultar, elevar a público, subsanar, e interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas así como los informes formulados por el Órgano de Administración y texto íntegro de las mismas.

Onda, 7 de junio de 2005.—Presidente, José Arrandis Sorribes.—33.038.

### HOSTAL RESTAURANTE ROMANO, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 32/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Eduardo Hernández, contra la empresa Hostal Restaurante Romano S.L., sobre cantidad 250/04, se ha dictado auto en fecha veintitrés de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Hostal Restaurante Romano S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.471,15 euros de principal, más 650,00 euros de intereses y 650,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—30.580.

### HOTEL LUX PLAYA RESORT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 27 de mayo de 2005, acordó por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global del Activo y Pasivo a la Sociedad Edificios Fuentemar, 16-18, Sociedad Anónima, socio único de la sociedad cedente.

Los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

En Mallorca a 27 de mayo de 2005.—El Liquidador único, don Carlos Muñoz-Rojas Entrecanales.—29.855.

### HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la socie-